REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **027 (E)** **Fecha Estado:** 26-08-2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720110017100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE ALBERTO GOMEZ	ELENA GOMEZ JEREZ	Auto resuelve solicitud RECONOCE PERSONERIA - REQUIERE (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200038100	Ejecutivo Singular	ANA CRISTINA COLORADO CAÑOLA	FRANKLIN IVAN NORUEGA URBANO	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200039300	Ejecutivo Singular	FIDESEGUROS S.A.S	JOSE ALEJANDRO PALACIO MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200039500	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALTOS DE SAN JUAN P.H	FANNY MARIN MONTOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200039900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ANGEL FABIAN ORTEGA GONZALEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200040300	Ejecutivo Singular	CAMILO ANDRES GOMEZ OBANDO	JHON ALEJANDRO RODRIGUEZ TIQUE	Auto niega mandamiento ejecutivo (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200041400	Ejecutivo Singular	C.C EL PUNTO DE LA ORIENTAL	OSCAR ANDRES CORREA RICO	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA EL COMPETENTE JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS SALVADOR (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200044300	Verbal Sumario	KATY JHOANA PINO CORDOBA	BANCOLOMBIA S.A.	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE LA DEMANDA (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		
05001400300720200045500	Verbal	LUZ ELENA GÓMEZ PINEDA	ANTONELLO PERSA S.A.S	Auto inadmite demanda (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		

ESTADO No. **027 (E)** **Fecha Estado:** 26-08-2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300720200046200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	JULIO EDUARDO MUÑOZ ESPINAL	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda ORDENA APERTURA LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL (Auto notificado por estados electrónicos y publicado en la página web de la Rama Judicial)	25/08/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26-08-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN DAVID PALACIO TIRADO

SECRETARIO (A)